EMISORA ONDAS 1470AM DE IBAGUÉ
EL PODER DE LA RADIO
Escúchenos en Vivo

"No podemos permitir más abusos de Celsia y Alcanos”: Aquileo Medina

En debate de control político el Representante a la Cámara requirió a MinEnergía frenar el aumento en las tarifas de servicios públicos del Tolima.

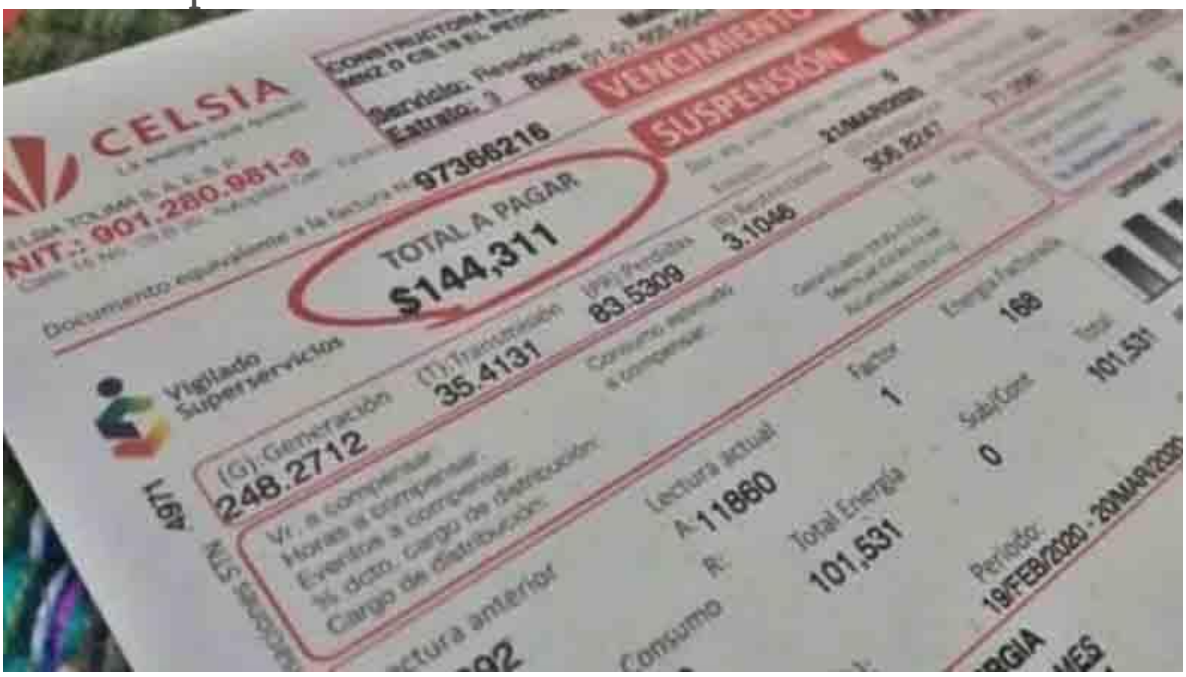

En la Comisión Sexta de Cámara de Representantes, se llevó a cabo el debate de control político convocado por el congresista tolimense, Aquileo Medina, ante el alza en los servicios públicos de energía y gas en el departamento. Al debate estaban citados el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, la Superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño, y el Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Jorge Alberto Valencia.

También asistieron al debate los gerentes de Air-e y Afinia, que reemplazaron a Electricaribe. Sin embargo, los directivos de las empresas de Celsia y Alcanos, no hicieron presencia por segunda vez, para que respondieran ante el alza en sus tarifas durante la pandemia y las investigaciones en curso que lleva la Superservicios por irregularidades en las facturaciones de estas empresas.
”Pero yo le pregunto a los directivos de Celsia que no están aquí hoy presentes, pero sé que nos están escuchando. Acaso ellos le han informado a los tolimenses que desde que adquieren a la empresa Enertolima en lo que compete a la distribución y compromisos comerciales desde el año 2019, han tenido un incremento en su tarifa superior al 14%, y que si llegan aplicar la tarifa máxima que le autorizó la CREG - Comisión de Regulación de Energía y Gas - estarían por encima del 42%. Estas inversiones que viene haciendo Celsia en el departamento, que son a 5 años y que son por 537 mil millones de pesos, está saliendo tristemente del bolsillo de los tolimenses y en medio de una crisis económica”, manifestó el Representante a la Cámara en su intervención.
El congresista Aquileo Medina, se refirió a que la tarifa de gas en el Tolima ha aumentado del año 2015 al 2020 un 76,12%, que la empresa Celsia cobra actualmente una tarifa de $657,72 pesos por kilovatio, un 8,18% de aumento en menos de un año y que cada mes continúa incrementando paulatinamente, una precaria situación para los tolimenses en medio de esta pandemia.
”Hago énfasis en recordar, que el incremento del salario mínimo fue solamente del 3,5%, un incremento de 30 mil pesos, mientras los servicios públicos se han elevado 4 veces más que este valor. Por eso yo le digo nuevamente señor Ministro, señora Superintendente, señor director de la CREG, ¿ustedes han pensado realmente, en el

padecimiento que están viviendo los hogares colombianos y en especial mi departamento para pagar estas facturas de los servicios públicos tan costosas?", se refirió el congresista tolimense ante la autorización de nuevos cargos de distribución que le otorgó la CREG a la empresa de Celsia en plena pandemia.

Frente a los procesos administrativos contra Celsia y Alcanos, por cobros indebidos e irregularidades en la facturación durante la pandemia que están en curso en la Superservicios, la superintendente Nathasha Avendaño, se refirió a que gracias a las denuncias de la comunidad y de los congresistas de la Comisión como Aquileo Medina, que radicó más de 400 quejas de la comunidad por irregularidades en las facturaciones, resolvieron emitir Resolución de sanción en la modalidad de multa a la empresa Alcanos de Colombia.

"Estos son todos los procesos de energía y gas combustible, Cedenar, Condesa, Celsia Tolima, Dispac, Celsia Colombia, Cetsa, Ceo, Enelar, Epm, Alcanos de Colombia, como lo mencionó el Representante Aquileo Medina, ya tiene una Resolución notificada por 998 millones de pesos por no aplicar la opción tarifaria y por facturación de consumos estimados durante el periodo COVID. Ya la mayoría de ellos están en proyecto para ya proferir resolución y esperamos que máximo en un mes tengamos todas estas resoluciones debidamente notificadas a los prestadores", respondió la Superintendente ante la pregunta que le realizó el Representante Aquileo Medina, sobre las sanciones que han recibido estas empresas por las irregularidades en sus